

# LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

**DEPARTAMENTO DE PALMA.**  
 De Palma a Manacor y La Puebla.  
 3 15 (mixto) 8 m. y 3 15 t.  
 De Manacor a Palma y La Puebla.  
 3 15 (mixto) 8 m. y 3 15 t.  
 De La Puebla a Palma y Manacor.  
 4 (mixto) 8 30 m. y 3 45 t.  
**Trenes periódicos.**  
 Días de mercado en Inca: De Inca a Palma, 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla, 4 15 t.—Los domingos de La Puebla a Palma, 5 tarde.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración,  
 Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER  
 Palacio, 4.

### EL MANIFIESTO REPUBLICANO HISTÓRICO.

#### Artículo primero.

Debemos una respuesta, y la damos, á cuantos nos honran discutiendo las declaraciones últimas de nuestro partido y apreciándolas, según su leal saber y entender, con más ó menos apasionado criterio. Nada tan útil á los intereses políticos de un pueblo libre como la controversia pública y solemne, que dilucida los asuntos de general interés, recuerda la historia de ayer, aquilata las promesas y compromisos para mañana, juzga la vida en fin, de los partidos, sujetos, á pesar de su permanente individualidad sustancial, á cambios continuos en la universal transformación. Jamás reuiremos una polémica de este género, por considerarla de tal utilidad á las colectividades sociales como á los cuerpos el ejercicio y la gimnasia. Si á esto se añade que todos nuestros contradictores han guardado la más exquisita cortesía en la forma, y el respeto más escrupuloso á la rectitud y sinceridad de nuestros propósitos, veráse claramente cuán desasidos de pasión y cargados de razones entramos en una polémica razonada y serena.

Para comprender mejor nuestra posición hoy, precisa estudiar nuestros antecedentes y tradiciones. El golpe nefasto, que acabara con la legalidad democrática, nos encontró en el extremo lado conservador de la democracia republicana; y allí estamos, sin habernos movido todavía. Nuestra convicción profundísima es que la República se frustró entonces por carecer de un partido con bastantes hábitos de legalidad y de gobierno para salvar un Estado, tan combatido como el Estado republicano, de sus innumerables enemigos, encerrados en dos categorías supremas: las supersticiones reaccionarias y las utopías demagógicas. A formar este partido, por no haberlo encontrado en el naufragio, se han dirigido todos nuestros esfuerzos, incomprensibles á veces para quienes olvidan con frecuencia como nuestro ministerio capital se reduce á preparar con ahínco en la oposición el advenimiento, y después de advenida, el vigor y solidez de la segunda República.

Para esto, mucha intransigencia en los principios, y un procedimiento pacífico, de tarda pero segura evolución, que nos habituase con tiempo, en el infortunio, á los métodos electorales, métodos esencialmente republicanos, y nos diese un escrupuloso sentido de legalidad indispensable, á quienes han de sustituir la personalidad visible y tangible de los Estados monárquicos, dirigidos por una dinastía ó familia con la impersonalidad espiritualista de los Estados republicanos á cuyo frente solo se halla la nación, defendida por la majestad sublime de sus leyes.

Así no hemos transigido en principios, ni con los monárquicos ni con los demagogos. A igual distancia hemos estado siempre de aquellos que atacan la soberanía de la nación, absorbiéndola en sus reyes hereditarios como de aquellos que suprimen la nación y el Estado mismo, disolviéndola en la anarquía. Nada, hemos dicho con los que quieren hacer al país patrimonio de una familia; pero nada con los que quieren hacer del país como una clínica para ensayo de sus utopías. Dirijámonos, pues, á una República, la cual no podrá prescindir de los tres principios esenciales á toda democracia, la soberanía popular, los derechos de las personas, el sufragio universal; pero que cuente con el tiempo, con las costumbres, con la complexión nacional, con poderes morales como la iglesia, con elementos materiales como el ejército, con todas las fuerzas de conservación, cuya virtud, impidiendo los extravíos del progreso, le sirve, aunque parece contrariarlo, como

serven las fuerzas centripetas al equilibrio universal.

Mas no basta con los principios; se necesitan los procedimientos. Si en la oposición predicamos el menosprecio á las leyes, sostenemos el motif permanente, huimos de los procedimientos electorales, indisciplinamos la fuerza pública, ¡oh! precisa desesperar para siempre de la libertad, contradictoria con la guerra y el desorden permanentes. Admitamos, pues, para llevar á la realidad nuestras ideas, que hay un camino legal á ellas conducente, y en ese camino veamos la serie de agrupaciones más afines á nosotros, con dos propósitos: el de ayudarlas á gobernar, para que se vea como las agrupaciones avanzadas pueden ejercer el gobierno sin desorden; y el aprovecharnos de sus principios y de sus compromisos en pro del advenimiento pacífico de nuestro ideal republicano. ¿Hay aquí algo que no se halla ajustado así á los códigos más rudimentarios de la política europea, como á los principios más vigorosos de la moral universal?

El partido conservador era la negación viva de nuestros principios, pues le combatimos con todas nuestras fuerzas. No tuvimos en este combate mas límites que los señalados por nuestro patriotismo. A medida que derribaba un principio revolucionario, nosotros lo defendíamos en las Cortes y fuera de las Cortes con todos cuantos medios se hallaban á nuestro alcance. Y como no podíamos libertarnos del partido conservador, sino por medio del partido constitucional, apoyamos al partido constitucional con todas nuestras fuerzas en la oposición; y le ofrecimos toda nuestra benevolencia para el gobierno. ¿Y qué le pedimos en cambio? Pues le pedimos la indispensable abrogación de aquella nefasta teoría de la ilegalidad de los partidos, tan temeraria y la publicación de una ley de imprenta que, sujetando los escritores al Código, permitiese la propaganda republicana. Y esto que nosotros pedíamos, se hallaba en los compromisos del partido constitucional, por haberlo votado en las primeras Cortes de la Restauración.

Y, ahora, después de no haber hecho nada para que cayera el partido fusionista; nada para que triunfara la izquierda democrática, sino declarar su mayor afinidad con nuestros principios y su mayor proximidad á nuestro partido, cosa innegable, ¿qué pedimos? Pues no pedimos cosa que no esté ya en el programa de la izquierda escrito antes de su triunfo; pedimos el sufragio universal. ¿Y todo esto maravilla hoy á nuestros adversarios? ¡Ah! Por primera vez en España, se antepone á la pasión el método político; por primera vez quizás, el proceder se ajusta entre nosotros al ideal. De no haberse adoptado este método, nos hallaríamos ya en coalición estrecha con los conservadores y con los carlistas; y con los demagogos de todos matices, viendo como demollamos al enemigo común, es decir, al que tiene la gobernación del Estado, siquier invoque muchos de nuestros principios. Pues no conteis para eso con nosotros. Somos un factor en el progreso pacífico de nuestra patria, y no hemos de darnos á la desesperación y al pesimismo. Explicada nuestra política por la millonésima vez, contestaremos otros días á las eternas objeciones con que la combaten sus innumerables enemigos. Entramos en una larga tarea, y la desempeñaremos á conciencia.

(Globo.)

### EL CURSO NATURAL.

Las relaciones entre la fusion y la izquierda están á punto de romperse. Eran imposibles las aspiraciones de unos y otros.

¿Qué decimos de unos y de otros? Eran imposibles solamente las aspiracio-

nes del Sr. Posada Herrera, si es que tuvo otras que las de llegar al último pedazo de su carrera política para volverse tranquilo á Llanes.

Porque la verdad es que los fusionistas no intentaron seriamente la conciliación, ni creyeron nunca en ella; ni se cuidaron de sentarla sobre sólidas bases; y en cuanto á los hombres de la izquierda, la tal conciliación venia á ser para ellos lo que la rastra para los gatos, y perdónese lo vulgar de la comparación.

Aspiraban al poder éstos. No querian soltarlo aquellos. Y al fin cedieron unos y otros, más por el temor y por la impaciencia que por el buen deseo.

¿Quién pudo soñar nunca con que la intentada coalición prosperase, cuando desde los primeros momentos se vió que los fusionistas hacían de ella un verdadero contrato leonino, y que los elementos de la izquierda solamente la aceptaban como para cobrar mayores bríos para el ataque?

En realidad la conciliación no se romperá, porque no ha existido. El ministerio actual no puede prolongar su vida por mucho tiempo. Es un ministerio estéril, por ley natural.

En la política como en la naturaleza, son infecundos y están condenados á perpetua esterilidad todos los seres, que deben su vida al cruzamiento.

Fué y es un ministerio de transición. No puede dársele otro alcance sin grave riesgo de comprometer la política en una serie de aventuras, que al fin redundarían en perjuicio de las mismas instituciones que tanto esmero se pone en conservar.

Sería ridículo pretender que los elementos democráticos de la monarquía pueden cubrir su turno pacífico en el poder con este ensayo á medias.

Los mismos diarios fusionistas han sostenido y sostienen que la izquierda no ha sido llamada al poder. Si pues el actual gobierno de Posada Herrera no estuviere llamado á servir de puente á un ministerio izquierdista puro; si se considerase extinguido el turno de la democracia monárquica con este conato; y se volviera á las corrientes fusionistas ó conservadoras, ¿qué le quedaría á la izquierda? ¿cuál conducta sería la suya en lo sucesivo? ¿por qué caminos podría buscar lo que se le negara por los hasta ahora seguidos?

No puede considerarse á la izquierda dinástica, sin grave ofensa, como una agrupación más ó menos numerosa de hombres deseosos de mando y de poder, dispuestos á sacrificarlo todo á estos fines, principios, historia, dignidad, consecuencia y toda suerte, en fin, de intereses, que no sean los puramente personales.

La izquierda es un partido, con su bandera, con sus jefes, que tiene una importantísima misión que cumplir, como la tenían los radicales allá por los años de 1870 á 1873, y que la cumplirá, sin duda alguna, contra viento y marea, aun contra sus intenciones, como aquellos la cumplieron; que en la marcha ordenada de las sociedades y en las series lógicas del desenvolvimiento político, la voluntad individual nunca logra sobreponerse á los sucesos, que aquellas, como por falta y necesaria manera determinan.

Acaso los izquierdistas no debieron aceptar el poder en las condiciones en que se les ofreció.

Por aquel entonces aplaudimos sin reserva las opiniones que en el directorio sostuvieron los señores Montero Ríos, Berra y Balguer.

Si la opinion del país se inclinaba decidida y resueltamente hácia ellos; si no habia otra solución posible que la solución de la izquierda; ¿por qué admitir medias tintas?

¿Cuán otra fué la conducta del Sr. Sagasta en circunstancias análogas!

VAPORES  
 CORREOS  
 Barcelona.—Lunes 4 m. Mahón.—Martes 5 m. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahón por Alcedia.  
 Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.  
 Alcedia.—Lunes 7 m. Valencia.—Mier. 3 t. Mahón por Alcedia.—Jueves 9 m. Mahón.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

El mismo Posada Herrera había recibido encargo de formar un ministerio de conciliación que llevase al poder elementos de los constitucionales.

Pidió ministros á Sagasta y esto se los negó. O todo ó nada, dijo, y venció.

Sin duda hubieran vencido tambien los izquierdistas. Pero ya que aceptaron el poder no debieron aceptarlo sin la promesa, ¿qué decimos sin la promesa? sin la completa seguridad de que en su día, y llegadas las dificultades, que en manera alguna podrían ocultárseles, podrían contar con el decreto de disolución.

¿Qué vale que ahora, comprendiendo tal vez su error, griten: liberales, ¿defenderse? ¿Qué defensa tienen con unas Cortes enemigas y á sus adversarios en todos los puestos de la administración?

Que recuerden lo que en circunstancias parecidas sucedió al ministerio Martínez Campos-Silvela, y eso que este hizo unas elecciones.

No pueden lanzar á los fusionistas de los cargos á que se han adherido, porque los izquierdistas se encuentran en minoría en el gobierno.

No pueden imponerse á la mayoría, porque esta se propone ser ministerial del señor Posada Herrera, como lo fué de Sagasta.

Ahora bien; ¿qué recurso les quedará á los ministros que estén en disidencia con el presidente del gobierno y con la mayoría?

(La Discusion.)

### ECOS POLÍTICOS.

De una correspondencia de Madrid copiamos lo siguiente:

«Es en efecto incomprensible, que los constitucionales hagan remilgos de empañada al sufragio universal; ellos que como representantes del antiguo progresismo le aceptaron en la Constitución de 1812 y para las elecciones de Ayuntamientos en la de 1837; y ellos que como constitucionales le votaron en 1869, y gobernaron con él, hasta 1874, y le pidieron frente á Cánovas, y anunciaron con toda solemnidad cien veces: «nosotros caeremos del lado de la libertad.» Mas como dicen los eruditos á la violeta, *costa al mundo bimba mta.*

Por lo demás, lo repito, ayer arrojaron las afirmaciones de que habrá izquierda para rato, pues que no faltará el decreto de disolución. Hizose en efecto, hincapié en la cuestión de si el rey conocía ó no el programa de la izquierda, los fusionistas insistían en que Posada Herrera no se le habia comunicado al rey. A lo cual contestaban los izquierdistas, que con efecto, Posada Herrera no habló de estos particulares, pero fué, añadian, porque no habia para qué, pues el rey le conocia.

Cuéntase á este propósito, que cuando la comision de la izquierda comunicó su programa al señor Posada Herrera y éste le encontró bueno, para que no hubiese en el porvenir dudas, se hicieron, y por cierto de puño y letra del señor Balguer, tres copias que se firmaron y que se entregaron una al señor Posada Herrera, otra al general Serrano y otra á no sé quién, que la remitió en el acto á don Alfonso. Si pues el rey tenia en su poder una copia autorizada del programa que aceptó el señor Posada Herrera, ¿á qué hablarle éste del programa? El rey que conociéndole, no retiró sus poderes al señor Posada Herrera y que á mayor abundamiento oyó al señor Lopez Dominguez, no ignora la significación del actual gabinete. Y no ignorándolo, no ha de negarle los medios de gobernar.

Después de todo, y esta es la potísima, no habiendo, como no hay por desdicha, cuerpo electoral, ¿por qué no hacer con la izquierda lo que se hizo con

Cánovas y con Sagasta y más cuando el entregar el decreto de disolución á la izquierda, aclarará los campos y concluirá con los partidos intermedios, que siempre son una perturbación. Porque no hay que dudar, al formarse la izquierda, los constitucionales que sean verdaderamente liberales se irán con ella, y los que no lo sean se sumarán á Cánovas. El sagastismo ó fusionismo no tendrá razón de existencia y quedarán los dos partidos reformista y conservador convenientes y hasta indispensables en el sistema constitucional y parlamentario.

Ya entiendo que es duro esto de que los partidos se formen desde el poder, pero qué hacer mientras gobierne al país una minoría como es la opinión monárquica alfonsina, obligada á ir tirando á fuerza de ficciones y de expedientes? Por eso, y como en este punto la opinión es inexorable, si no se hace con la izquierda lo mismo que se hizo con el canovismo, todos sabremos á qué atenernos. A la raíz de la restauración había cuando más opinión monárquica y conservadora, pero no un partido. Desde el gobierno Cánovas y Romero Robledo le hicieron y seis años largos de mando, estrecharon las relaciones de los que le constituían. Dese el poder á la izquierda y la izquierda tendrá senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales, concejales; triples barajas de gobernadores, consejeros de Estado, empleados, etc., etc.; y sostén-gasela como se hizo con Cánovas, contra viento y marea años y años, y los lazos del izquierdismo se estrecharán y habrá un partido democrático y radical en la monarquía. Esto es evidente de toda evidencia.»

Reconoce La Epoca que la izquierda cometió una torpeza al aceptar con el poder parte de la responsabilidad, que pesaba y pesa sobre el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete.

Y no sólo reconoce esto el periódico decano, sino que se le figura que la izquierda va á pagar muy cara esa torpeza.

Después de hacer constar esto el importante diario conservador, dedica á la izquierda este trozo de arte política:

«Las habilidades y las impacencias proporcionan al cabo éxitos efímeros y engañosos: la izquierda manteniendo su anterior actitud, hubiese podido tal vez recoger íntegro el poder y ejercerlo con desembarazo mientras que ahora se ve desarmada, cohibida y en riesgo inminente de caer envuelta en el descrédito de los que combatió como adversarios y ha aceptado como amigos y socios mediante la entrega de unas cuantas carteras.»

Todo esto es muy verdadero.

Mas, se parece á la ocurrencia de aquel ayo que vió á su discípulo caer en un hondo estanque, y mientras el muchacho estaba á punto de ahogarse, aprovechó la oportunidad para pronunciarle un discurso sobre los inconvenientes de descuidar el arte de la natación.

El Cronista llama al señor Sagasta, Sagasta 725, y le acusa de ser el causante de las descomunes y horripilantes cosas denunciadas por el famoso Siffler, en su famosísimo folleto.

Pero, colega, si el mismo Miguel Perez ha dicho que la A. M. R. data de 1880, ó lo que es igual, del tiempo de los conservadores.

Bastantes pecados tiene encima don Práxedes, para que haya necesidad de aplicarle los agenos.

De mano de ustedes recibió, á guisa de legado, la tal A. R. M., y el apoyo del héroe de Sagunto.

Que fué como recibir, no una, sino dos túnicas de Neso.

Lamentos de un diario canovista: «Han producido mal efecto en determinadas regiones algunos sneltos publicados en varios periódicos anunciando que el gobierno no hará festejo alguno al príncipe heredero de Prusia, y que este será obsequiado únicamente por Su Majestad el Rey.»

Lo sentimos mucho por las determinadas regiones.

Pero váyase por los malos efectos que en nosotros producen y producirán las cosas de ellas.

El Constitucional ha hecho un descubrimiento prodigioso. A saber:

«El Sr. Morat está demostrando en todos sus actos que no es partidario de que la conciliación se rompa, pues ve bien claro cuál ha de ser la consecuencia lógica del rompimiento; mas atado á la izquierda por compromisos demasiado so-

lemnes para ser olvidados, no quiere aparecer con semejante criterio ante sus compañeros de Directorio; trabaja, sin embargo, por que la conciliación se lleve á feliz término, y prueba de ello es que el Sr. Sagasta asistirá á un consejo de ministros dentro de breves días, á fin de estudiar su actitud y ajustar á ella los actos parlamentarios del gobierno.»

Malo debe andar el matrimonio cuando uno de los cónyuges apela á tales recursos.

Porque eso es, ni mas ni menos que entregar el gobierno de la casa á la suegra.

Felicitemos á don Práxedes por su nuevo cargo de fiscal del Consejo de ministros.

Cortamos de El Día, periódico sesudo si los hay, y como pocos independiente.

«Parece que en los círculos diplomáticos se sospecha que el príncipe heredero de Alemania verifica en estos momentos su viaje á España, por temor de que en la primavera próxima surja algún conflicto europeo que le impida la visita recibida.»

Esto mismo decíamos nosotros el lunes y nos contestó La Epoca: «Parécenos que EL GLOBO camina por los aires.»

Es de esperar que ahora entre en dudas el decano, y comience á arrepentirse de su voluntario ó involuntario viaje por el país de las Batuecas.

Estábamos en que durante el gobierno de los conservadores, no había habido ni motines, ni conspiraciones, ni nada.

Ahora resulta que sí hubo, y en gordo!

Lo confiesa El Cronista: «En Madrid, durante el período conservador, que fué bastante más largo que el fusionista y durante el cual hubo dos guerras, y maniobras revolucionarias algo mas graves que las del alferz 725...»

El Cronista, procediendo como de costumbre, consiente en perder los dos ojos, á trueque de arrancar uno al adversario.

La Epoca ha hecho una observación luminosa.

Y es la de que con los frecuentes cambios de gobierno que ha ocasionado en Francia la República, esta nación no ha podido prepararse á una lucha suprema y desesperada con Alemania.

Por eso, en 1870, como llevaba cerca de 20 años de gobierno personal, estaba la Francia tan admirablemente preparada.

Acercía del manoseado asunto de la presidencia del Congreso, dice El Correo lo siguiente:

«Nunca sobre el particular ha habido dificultades de parte del gobierno, en honor de la verdad; y se explica, dada la composición de la Cámara. Tampoco el Sr. Sagasta ha puesto en esto inconveniente, en las diversas veces que se le ha hablado, teniendo la resolución de responder en este cargo al fin conciliador que todos sustentan y que en principio todos apetecen.»

En principio! Esta es la verdad.

Se ha dicho que empezar una cosa equivale á haber hecho la mitad de ella. Pero en esto de la conciliación va resultando que principiárla es no haber hecho nada.

La Gaceta Universal, enarbolando en todos los topes la bandera de la intransigencia centralista:

«Se empeñan en sostener como base de conciliación el sufragio universal y la revisión constitucional; pues nosotros insistimos en lo dicho: no aceptamos ni la una ni la otra cosa.»

Y no las aceptamos, porque, dinásticos sinceros, no queremos montar la máquina política en modo y forma que solo sirva para ser utilizada por los enemigos de las instituciones.

No admitidos esos principios, porque al admitirlos declararíamos deshecho á nuestro partido imponiéndole por una mistificación vergonzosa, la mas humillante de las abdicaciones.»

El colega centralista se ha echado sin duda las cuentas de aquel gracioso de Calderón, que decía:

«Déjame que tosa fuerte, pues que aún no me han de matar. Tiempo queda de temblar cuando se acerque la muerte.»

De una correspondencia de Madrid dirigida á un periódico de provincia, recetamos los siguientes párrafos:

«La prensa trata casi exclusivamente de

dos cuestiones del manifiesto de nuestras minorías y del folleto contra el señor Ruiz Zorrilla. Todos los periódicos republicanos aplauden el manifiesto, por ver claramente que sus conclusiones son las síntesis de la situación política del país. La prensa conservadora y la prensa sagastina lo combaten con furia. Se conoce que el tiro ha dado en el blanco. Dicen que el Sr. Castelar quiere servir de guía al gobierno para que conduzca los poderes permanentes al precipicio y que se ha permitido nada menos que aconsejar al Rey formulando amenazas para el caso de que el Rey desoiga esos consejos. La voz de esos periódicos es la voz de los intereses reaccionarios comprometidos por las francas declaraciones de El Progreso, órgano del Sr. Martos, que aplaude el manifiesto, creyéndolo expresión de las verdaderas necesidades políticas del momento, y calificando de sabios los consejos que en él se dan.

Todas estas señales demuestran á las claras que nuestro ilustre jefe ha realizado el objeto que se propuso alcanzar con la publicación del manifiesto. Nadie puede llamarse á engaño; la situación ha sido definida con sus caracteres propios. La responsabilidad del retroceso toda entera, caerá sobre el que provoquo el conflicto con cambios que la opinión pública rechaza.»

El Cronista gastando pólvora en salvas:

«Dicen los periódicos que los Sres. Moret, Lopez Dominguez, Sardoal y Linares Rivas están de perfecto acuerdo en mantener la política izquierdista liberal.»

Esta noticia nó tiene para el Sr. Sagasta más novedades que las siguientes:

Que se acabaron las caricias conciliadoras del Sr. Moret.

Que se acabaron las esperanzas en el Sr. Linares Rivas.

Que ¡maldita sea la hora en que ocurrió al Sr. Sagasta elevar á la primera vicepresidencia del Congreso al marqués de Sardoal!

Y que, después de todo, el mejor amigo, por ménos mal enemigo, del Sr. Sagasta es el general Lopez Dominguez.

—Pues ¿y Posada? preguntará Cañamaque.

—Y Gallostra? agregarán los gullonistas.

—Y el marqués de Muros? exclamarán los amigos de Alonso Martinez, que ya opina que deben permitirse las manifestaciones republicanas.

Lo del sacristán que mandó disfrazar y vestir á un santo para que nadie lo conociese, y lo vistieron de miliciano, y el primero que lo desconoció fué el sacristán.

Al marqués de Muros, al ministro de Estado y al del Ultramar les pasa ya que no se conocen ellos mismos.

Ni por esas volverán al poder los conservadores, condenados á descansar en el mismo panteón del Sr. Sagasta y del señor Alonso Martinez.

LA OPINION. PALMA 21 DE NOVIEMBRE DE 1883.

Noticias de la ciudad de Alcedia recibidas por buen conducto, nos permiten referir á nuestros lectores sin temor de ser desmentidos, algunos pormenores acerca del salvamento de la tripulación del buque italiano que naufragó el domingo en la playa del predio San San Martí del término de Muro.

El administrador de aquella aduana D. Lorenzo Reines que habia visto como se estaba aparejando á inmediaciones del canal de la Albufera una pequeña embarcación que fuera á dar auxilio al buque naufragado y el aflitivo estado de la tripulación que refugiada en lo alto del palo trinquete porque el impetuoso oleaje barría el barco y por momentos la mar iba creciendo, no veía ante si mas que la muerte, regresó presuroso y emocionado á la ciudad y contando lo que habia presenciado á nuestro querido amigo D. Pedro Oliver, este, cuyo caracter resuelto es conocido de todos sus paisanos, se dirigió al puerto y una vez allí empezó á excitar el sentimiento humanitario de los marineros que contemplaban el horroroso temporal, diciéndoles que si se atrevían á ir al socorro de los tripulantes extranjeros cuyas vidas estaban en inminente peligro, él les recompensaría el sacrificio, si los que por deber estaban en el caso de hacerlo no lo efectuaban.

Animáronse los exotados y proporcionando el patrón Bartolomé Mari de la matrícula de Ibiza tres marineros paisanos

suyos, Antonio M. Escandell, Francisco Ribas y Juan y Juan Torres y Pujol, y consiguiendo nuestro amigo Oliver que se unieron á ellos el patron Pascual Ginard y Jofre y el marinero Cristóbal Rabasa y Pons de Alcedia, botaron al agua un falucho que estaba en tierra y con la ayuda de Dios se hicieron á la mar en socorro de sus hermanos.

Las penalidades y los peligros fueron grandes para llegar al punto del naufragio: y el inminente riesgo á que veían expuestos á los tripulantes extranjeros y al patron Miguel Ramis, al cabo de mar del puerto de Alcedia y al preferente del escampavía «Pez.» que formaron parte de los 5 que salieron tripulando la pequeña embarcación que habia habilitado como mejor pudo á inmediaciones de la Albufera el bravo ayudante de marina D. José Peña, avivaron los sentimientos humanitarios de los héroes de la jornada y atracando al costado del buque italiano fueron recogiendo 7 marineros de su tripulación y á los 3 de Alcedia, que se descolgaron de las vergas del trinquete por medio de algunas jarcias.

Al llegar cerca de la playa, el patron Ginard embistió su embarcación y por este medio fué ménos difícil el desembarque de los 10 hombres, que á no ser por la iniciativa de nuestro amigo Oliver que les decidió al acto heroico á que pocos se atreven, hubieran perecido víctimas del desecho temporal que azotaba la nave.

Nuestro amigo que habia observado cuanto pasaba, fué á salirles al encuentro teniendo lugar una de las escenas mas conmovedoras de las que en la vida se presentan.

El patron Ginard dijo á los italianos que Oliver era el verdadero salvador puesto que les habia decidido á la arriesgada empresa y tanto ellos como los tres de Alcedia abrazaron ánegados en llanto á nuestro estimado amigo.

Reciba este nuestra entusiasta felicitación, recibiendo los 5 esforzados marineros que salieron de Alcedia para ir á socorrer á los que tan en peligro estaban y recibala el ayudante de marina Sr. Peña por haber llevado á cabo la primera tentativa de salvamento y tambien los que cumpliendo sus órdenes han sobrevivido á la desgracia que todos lloran.

El sargento de carabineros D. José Córdoba y Pascual y dos individuos á sus órdenes verificaron en la noche del día 16 del corriente la detención de una caja de azúcar que carecia de todo documento para ser introducida en la capital.

Tambien en la noche del día 17 verificó el mismo funcionario una aprehensión con res en la Puerta de Atarazanas de 77 cigarrillos puros de contrabando.

Y por último en la noche del día 19 la aprehensión del tabaco que una niña de seis años intentaba introducir en la capital escondido debajo de sus ropas.

Nuestro paisano Miguel Marqués y con él los amantes de las glorias patrias están de enhorabuena.

Después de haber visto ejecutar en la capital de Baviera que es tambien la capital de la música clásica, su tercera Sinfonia, ha recibido de la Infanta D. Paz y del Príncipe Luis Fernando un expresivo telegrama participándole el estrepitoso triunfo que aquella composición le ha valido en Munich.

Con decir que es el primer español que tal ha merecido, dicho está todo.

Por lo tanto rehusamos extendernos en vulgares elogios del concienzudo compositor y solo consignamos en estas líneas el testimonio de una admiración franca y sincera.

Ayer por la tarde fué conducido á su última morada el cadáver del M. I. Señor D. José Crespo y Quirós, Intendente de División y de este distrito militar. Acompañaban el féretro, ademas de muchos amigos particulares del finado, gefes y oficiales de todas las armas presididos por el Sr. Capitan general interino, y la música del Regimiento de Filipinas.

Que acoja Dios en su seno el alma del que ha dejado de existir mientras deseamos á su atribulada familia el necesario consuelo.

Anteayer fondearon en este puerto además del vapor Jaime II: procedente de Glasgow el vapor inglés Rombla con cargamento de carbón de piedra y procedente de Marsella el jabeque Belisario con varios efectos.

Fueron despachados para Barcelona los vapores *Lulio* y *Jaime II*.

Ha sido nombrado Fiscal de esta Audiencia el Sr. D. Antonio Cabrera, en sustitución de nuestro querido amigo don Gonzalo de Córdoba, que ha sido destinado á Madrid.

Sentimos vivamente que se vea precisado á alejarse de entre nosotros el señor Córdoba, á quien sus brillantísimas cualidades han logrado conquistar la simpatía de cuantos tienen el gusto de ser sus amigos.

Esta noche se cantará en el Circo la ópera de Verdi *Rigoletto*.

Quisiéramos ver el colisco completamente lleno.

Se nos asegura que ha salido para Barcelona un individuo de la empresa del Circo, con el objeto de escriturar un tenor para formar parte de la compañía que en dicho Teatro actúa.

Desearnos que se confirme la noticia y que el nuevo artista sea del agrado de nuestro público.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Bernardo Maria Iglesia, Baile que fué del Real Patrimonio de estas islas en los años de 1864 á 67.

El día 6 del próximo Diciembre empezarán en el Teatro principal las funciones de la compañía lírica que debe actuar en él.

En la calle de la Mariña un carruaje atropelló un pobre muchacho produciéndole algunas contusiones.

Mañana á las seis y media de la tarde se reunirá en junta general la sociedad *Círculo Mallorquin*.

El segundo comandante del cañonero *Alsedo*, nuestro amigo particular D. Martín Costa y Llobera ha sido destinado á prestar sus servicios en Cartagena.

Se ha pasado á los tribunales el asunto del atropello cometido en un acomodador del Teatro-Circo por un asistente á este coliseo.

Ayer nuestro Excmo. Ayuntamiento hizo la visita oficial al Gobernador civil señor Loygorri.

Nuestro paisano el inspirado poeta *Mestre en gay saber* D. Tomás Forteza ha sido honrado con un nuevo título, el de socio correspondiente de la *Société agricole scientifique et littéraire des Pyrénées Orientales*.

Procedente de Alicante é Ibiza ha fundado á las diez y media de esta mañana el vapor *Union* con la correspondencia y 41 pasajeros.

CORREO.

Dicese que un diputado izquierdista presentará á las Cortes tan pronto como se reúnan la siguiente proposición:

«Art. 1.º La ley de nivelación de sueldos entre maestros y maestras de la Península, promulgada en 6 de julio de 1883, será obligatoria en todos los pueblos de la monarquía española, lo mismo de la Península que en los de nuestras posesiones ultramarinas, desde 1.º de julio del año económico de 1884 á 1885.

Art. 2.º Desde la fecha en que comienza á regir la ley de nivelación de sueldos entre maestros y maestras, todo cuanto sobre asignaciones, traslados y ascensos se halla vigente para los primeros, será aplicable y queda legislado para las segundas.

Art. 3.º Las maestras que hallándose hoy al frente de escuelas dotadas con 550 pesetas, 733,33 946, 4400 y 4333,33 y en virtud de la ley de nivelación pasen á disfrutar 825, 1100, 1375, 1650 y 2000 respectivamente, se entenderá que no cambian de categoría; pero las que por cualquier causa ó motivo tengan que salir de la indicada escala, ó por lo tanto, pasen á disfrutar uno ó mas ascensos, no podrán entrar en el disfrute del aumento si no practican ejercicios de oposición para mejora del sueldo.»

Este proyecto es un corolario de la ley de nivelación de sueldos, y resuelve algunas dudas que antes de ahora habíamos espuesto y en las que debió haberse pensado desde luego.

Celebraremos tener nueva ocasión de felicitar á las señoras maestras de España. —Ha llegado á Madrid el brigadier Latorna, absoluto por el consejo de guerra celebrado en Barcelona, en la causa instruida con motivo de los últimos acontecimientos de la Seo de Urgel.

Berlin 15. El príncipe real llegará á Madrid el día 20 ó el día 22, á juzgar por el itinerario convenido primeramente. La cuestión política que agita en estos momentos al continente europeo, no tiene el carácter de temer próximas catástrofes, sino más bien el de prevenirse á ellas. No hay que dudar de la preponderancia de Prusia y de su gran fuerza entre todos los grandes monárquicos, y sea por esto, ó porque todo puede temerle de una república intransigente en París, el caso es que lo único que aquí se piensa, y lo único de que se habla, es de llegar por medios naturales y seguros á estrechar los vínculos de todas las monarquías europeas, no solo por conveniencias políticas sino comerciales, de industria, y de producción y de cambio en todas sus manifestaciones.

Roma 16. Puedo asegurar que las soluciones del Santo Padre con el gobierno español son de íntima cordialidad y grandísimo afecto. El Pontífice no opondrá dificultades al gobierno, y según las corrientes que aquí tenemos no hará nada el gobierno que no pueda merecer la aprobación de su Santidad. Es un error creer que los intereses que son fundamentales en la gloriosa nación española han de ser ni un solo momento olvidados en estas que, repito, son cordialísimas relaciones del gabinete español en el Vaticano. Se respetará absolutamente el Concordato y se convendrán los términos de las reformas que deban hacerse en cosas de matrimonio y otras canónicas, en completo acuerdo y buena inteligencia.

Paris 17. La prensa de aquí concede igual importancia que la prensa española á las cuestiones económicas y financieras, y todo el mundo desea conocer y se impone la obligación de averiguar á qué causas responde la baja tenaz de los fondos españoles.

Creo que algo puedo suponer y decir consultando los rumores más fundados. Hay grandísimo temor de que caiga el ministerio Ferry y le sustituya Freycinet en conciliaciones é inteligencias con los radicales. Se cree que es un peligro próximo, y ante esta eventualidad se anuncian también complicaciones para España, puesto que una política intransigente en Francia facilitaría conspiraciones y ruidos contra la península española y las actuales instituciones.

Esto alarma con el mismo fundamento á las clases contribuyentes y productoras de Paris, las cuales no dudan que así desarrollada la política francesa sería inmediata é inevitable una complicación seria con Alemania.

Todo esto es lo que aquí se cree y lo que aquí explica este movimiento general en la baja del crédito.

Berlin 18. El príncipe imperial de Alemania lleva un precioso regalo al rey de España.

Consiste en una artística estatua representando á Federico llamado el Grande Elector.

Paris 18. El periódico el *Temps* publica hoy un importante despacho de Viena diciendo que en los círculos diplomáticos de aquella ciudad corre muy acreditado el rumor de que España vá á ser reconocida como gran potencia.

Nueva-York 18. Las industrias de hierro pasan por una crisis formidable en los Estados-Unidos por superar la producción al consumo.

Numerosas fundiciones de las cercanías de Pittsburgo se han visto obligadas á suspender los trabajos.

Más de 8000 obreros se encuentran sin trabajo.

El director de una fundición de Fhons-tonn (Pensilvania) ha notificado que vista de la mala situación de la industria desde el 1.º de diciembre se verá obligado á reducir los salarios en un 1.º por 400 y que si la proposición no es aceptada cerrará la fábrica.

La prensa americana muéstrase alarmada por este estado de cosas.

El Cairo 18. El gobierno egipcio desmente que las tropas hayan sido derrotadas por los insurrectos del Sudán

Lucerna (Suiza) 18. El príncipe imperial de Alemania ha llegado aquí en el tren espreso de Basilea, continuando sin novedad su viaje con dirección á Génova.

Cuatro personas le acompañaban en el vago.

Las demás de su séquito iban en coches de aparte.

Mientras el tren estaba en la estación, no se ha permitido la entrada del público en el andén.—*Fabra*.

Paris 18. El *Daily News* publica un telegrama de Madrid en el cual se espresa que, queriendo algunos periódicos conservadores crear dificultades al gobierno, insisten en que el príncipe imperial de Alemania debe desembarcar en Barcelona, á pesar de saberse que los federales y socialistas están dispuestos á hacer manifestaciones hostiles.

Puedo asegurar—dice el corresponsal—que á consecuencia de avisos enviados por el cónsul de Alemania en Barcelona al embajador alemán, éste hizo saber al gobierno español, después de haber consultado á Berlin, que el príncipe desembarcará en Valencia para evitar conflictos.

Añade que no se elevarán al rango de embajadas las legaciones de España en Berlin y Viena, porque las Cortes negarían los créditos necesarios.

Paris 18.—Ocupándose un periódico consagrado á los intereses diplomáticos, de la venida del general Serrano, dice que su nombramiento tiene gran importancia, porque es una prueba del éxito de la izquierda, que desde el primer momento fué combatida por los conservadores, los cuales están llamados á atacarla cada vez más.

—El *Gaulois* asegura haber visto cartas de algunos de los oficiales de marina que están en el Tonkin, en las cuales se afirma que se encuentran enfrente de un enemigo disciplinado, bien armado y que tiene sobre los franceses la ventaja de mantenerse con arroz y de batirse sin inconveniente con el agua á la cintura.

China continúa los armamentos. Dicen que en la provincia de Hankou se han reclutado 20000 hombres, pero nie parece que estos informes son exagerados.

—De Gijón ha salido para embarcarse en Santander gran número de emigrantes.

Genova 19. El cónsul de Alemania en esta plaza ha invitado hoy á comer al jefe de la escuadra alemana, así como al estado mayor de la misma y á las principales autoridades de Génova.

Genova 19 (2 madrugada.) El príncipe imperial de Alemania llegó á esta ciudad á las 12 y 20 de la noche.

El general Carava ayudante de campo del rey de Italia, ha acompañado al príncipe imperial desde la frontera.

En la estación esperaban á éste el representante de Alemania, los jefes de la escuadra, algunos cónsules, las autoridades y el ayuntamiento de Génova, así como los oficiales de la corbeta de guerra rusa *Svellana* que llegó hoy mismo á este puerto.

La estación estaba suntuosamente colgada y adornada con banderas é iluminada.

Uná música tocó la marcha real alemana.

Un numeroso gentío invadía las avenidas de la estación.

Al salir de ella el príncipe fué aclamado calurosamente.

El príncipe se ha mostrado muy satisfecho de la cordial acogida de que ha sido objeto aquí.

El príncipe se dirigió al palacio real donde está descansando.

Por la mañana revisará la escuadra, saliendo después con rumbo á España.—(*Fabra*).

LOTERIA NACIONAL. Administración principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el día 16 del actual.

Table with 5 columns of numbers: 721 4793 6987 8725 8822 8919, 8940 9977 10106 10701 13421 13917, 13218 17601 17634 18963 19694 19699, 20956 20960 20961 20962 22799 23151, 23584 24061 24182.

Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 26 del corriente.

Palma 21 Noviembre de 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

Venta. Se vende plantel de Almendras, del término Son Sili, su dueño vive calle del Sindicato, número 96.

CULTOS SAGRADOS.

La Presentación de Nuestra Señora. El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Eulalia, costeadas por dicha Asociación.

A quien convenga.

Tanto se vende á plazos como á dinero contado, un Piano Vertical enteramente nuevo. Para ello pueden dirigirse á la calle de Pelaires, 86, 2.º, el cual informará.



EL M. I. S. D. JOSE CREPO Y QUIROS Intendente de División y de este Distrito Militar, ha fallecido el día 20 de Noviembre actual, á las 2 de su mañana. (E. P. D.)

El Excelentísimo señor Capitán General Interino de este Distrito, señores Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 22 del actual á las diez y media de la mañana en la parroquia iglesia de San Jaime, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en la iglesia. No se invita particularmente. Ni se recibe en la casa mortuoria.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Funcion para hoy 21 Noviembre de 1883. RIGOLETTO. A las 7 y media.

NOTA. La Empresa envió ayer un delegado á Barcelona para recibir al nuevo tenor que viene de Milan.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11:15. (Recibido á las 11:54 n.)

Se desmiente la dimisión del señor Camacho.

El Consejo de Ministros ha tratado extensamente la cuestión de la Bolsa. Se han aprobado los festejos oficiales que deberán celebrarse durante la estancia del Príncipe Imperial de Alemania.

Madrid 20 á las 5 1/2.

El Consejo ha acordado que la designación de los que deban ocupar las senadurías viticias la resolverá el Directorio de la Izquierda.

Se tributarán al Príncipe Imperial de Alemania los mismos honores que se tributaron á los Reyes de Portugal. 4 p interior: 57'85.

Madrid 20 á las 10:11 n.

Ha sido nombrado D. Antonio Cabrera Fiscal de la Audiencia de Palma, en sustitución de D. Gonzalo de Córdoba, que ha sido trasladado á Madrid.

Ha fundado en el Grado de Valencia la Escuadra de Instrucción.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 20.

4 p interior, contado, 57'60.

Id. id. fin corriente, 57'75.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p amortizable, 71'25.

Empréstito de Cuba, 86'70.

Banco de España, 245 00.

Paris 4 p interior contado 56'00.

Palma 4 por ciento, 57'75.

Barcelona 4 por ciento, 57'70.

Colonias 43'12.

Nortes, 106'25.

Alicantes, 00'00.

Orenses, 25'25.

Directos, 22'75.

Londres, 55'65.

Francés, 69'00.

LOTERIA NACIONAL
Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Noviembre de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 Bilettes cada una, al precio de 30 pesetas el bilette, divididos en decimos a tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: PREMIOS de cada serie and PESETAS. Lists various prize amounts and their frequencies, including 80,000, 40,000, 20,000, 10,000, 50,000, 363,000, 4,000, 2,400, and 569,400.

Palma 19 Noviembre 1883.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA. Biblioteca Económica.—Administración: Calle de los Angeles, núm. 14.—Barcelona.

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los Prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina. En la Sección castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chaldé, 2 tom.; del P. Ribadeneira, 1 tom.; del P. Nieremberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; del P. Larramendi, 1 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Rojas, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tom.; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 3 tom.; y de Fr. Juan Interian de Ayala, 3 tom.

En la sección latina ha editado las obras del P. Maldonado, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tomos; del P. Ludovico Lospada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de Patrología Hispana. PP. Saesuli IV.

Para el año próximo, tiene preparadas: Libro de la Imitación de Cristo Nuestro Señor, del P. Arias, El Monserrate, de Cristóbal de Villón; La Retórica Cristiana, del P. Granada; Las Guerras de los Estados bajos, por D. Carlos Cooma; Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon, por el P. Guzman; Cartas de San Francisco Xavier y La Guerra del Palatinado, por Franco Ibarra.

En la sección latina, la continuación de la Metafísica del P. Suarez.

Abre, además, una suscripción especial para la Sagrada Biblia que contiene: Texto latino de la Vulgata. Texto bíblico castellano del Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Sr. de San Miguel, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesús y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripción son: Sección castellana 9 pías. al año para los tomos en rústica y 12 pías. para los tomos en media holandesa; Sección latina, 22'50 pesetas rústica, al año, y 25'50 pías. media holandesa. A los que se suscriban a ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, vendense a 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.

Las obras latinas, á 9'50 rs. tomo rústica, y 10'50 media holandesa.

Se suscribe en esta población en la imprenta de D. F. Guasp, quien facilitará prospectos y dará cuantas explicaciones se deseen; como igualmente en la librería de D. H. A. Casa.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión del día 12 del actual, acordó conceder un improrrogable y último plazo que terminará el día 15 del próximo Diciembre para el cange de los resguardos provisionales por los títulos definitivos y pago de los dividendos que se hallasen en descubiertos.

En su consecuencia las acciones que para la citada fecha de 15 de Diciembre corriente, no se hallasen en las condiciones arriba dichas, se declaran caducadas y en tal concepto amortizadas conforme a lo preceptuado en los artículos 11 y 12 título 2.º de los estatutos sociales.

Palma 16 Noviembre de 1883.—El Director Gerente interino, Gerónimo Roselló.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español se hallan al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. Holloway, 535, Oxford-street, Londres.

No. 3.

RELOJES DE NUEVO SISTEMA

CON ESFERA LUMINOSA.

Los adelantos nuevamente introducidos en la fabricación de relojes en Suiza, ponenme en estado de poder ofrecer al público un variado surtido de Remontoirs de nuevo sistema y de Relojos-Despertadores para viaje, sólida y elegantemente contruidos, con esfera luminosa, la que permite ver la hora aun en la mayor oscuridad, de marcha regulada y de gran precisión, á precios sumamente ventajosos.

Nuestra casa fabrica con especialidad: 1.º Remontoirs de nuevo sistema en níquel de la mejor calidad, con guarda-polvo del mismo metal, esfera luminosa, escape á cilindro, 6 rubies, y con un regulador sumamente simplificado.

No se entrega ningun reloj sin haber sido antes minuciosamente reparado. La gran solidez de estos relojes hace su uso indispensable á los viajeros, militares, cazadores, obreros, etc.

Su precio es de 15 francos, ó sean 15 pesetas uno, valor en metálico. Tomando 12 se rebaja el 10 por 100.

2.º Relojos despertadores de viaje con esfera luminosa, escape á cilindro (visible) sobre rubies, andando en cualquiera posición, con montura de níquel, termómetro y espejo. Precio con estuche: 30 francos, ó sean 30 pesetas uno. Tomando 6 se rebaja el 15 por 100.

Se remiten muestras con un descuento de 10 por 100 mandando anticipadamente su importe. Se solicitan corresponsales y agentes.

Joannot Baltisberger, Fabrica de Relojos, Berna (Suiza).

PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí, 2.

Savia de Pino. Para la curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tisis, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche é Irritaciones de garganta, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de legítima savia de pino concentrada por Morey.

La Medicación Fosfórea por Morey. JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.

Contra el Linfatismo, Constancion, Enflaquecimiento y, contra toda clase de debilidades del organismo y enfermedades nerviosas; muy recomendado para facilitar la lactacion, é impide á los niños que se encorven sus piernas si lo toman durante la lactancia y muy útil para las mugeres en estado de preñez. Reinville ha obtenido muchas curaciones de Bronquitis crónica y Tisis pulmonar. Enterarse del prospecto que acompaña cada frasco.

Vino de Quina Ferruginoso. Es el mejor Tónico reconstituyente. Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Leucorreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre; aumenta el apetito y dá fuerza y vigor.

Tópico Español, Morey. Medicamento para Veterinaria, Epistástico, Resolutivo y Fundente, reemplaza al Fuego, obra á las dos horas y no perjudica el bulbo piloso.

Depósito general, Muro, Farmacia del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36, y en las principales farmacias de las Baleares.

NOTA. Cada frasco lleva la firma Juan Morey y va acompañado de una instrucción.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 171

LA CORDELERA ESPAÑOLA

En cumplimiento del artículo 341 del Código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre. Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sirvase avisarlo y se le facilitará en seguida. Por La Cordelera Española en liquidación.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

LA ALFOMBRERA.

Con arreglo al artículo 19 de los estatutos porque se rige esta Sociedad se convoca á la General extraordinaria para el miércoles 21 del corriente á las 5 de la tarde con objeto de resolver la forma en que han de emprenderse los trabajos del año fabril de 1883 á 1884.

Palma 15 Noviembre de 1883.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Gregorio Vicens.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Junio de 1880, tendrá lugar el 14.º sorteo de amortización de los Bilettes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el día 1.º de Diciembre próximo, cuya amortización, conforme á la Real Orden de 26 del mismo Junio, se hará como los anteriores, por millésimas partes, debiendo amortizarse en este 14.º trimestre seis mil Bilettes de los 750.000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las 11 de la mañana del referido día 1.º de Diciembre y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comision Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el Real Decreto de 12 de Junio de 1880.

Antes de introducirse en el juego destinado al efecto, se exhibirán al público las 206 bolas sorteadas y se extraerán de ellas 8, cuyos números quedaran amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos, resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil Bilettes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los Bilettes que en cada millar quedan amortizados y dejara expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 Noviembre de 1883.—El Director Gerente, P. de Sotolongo. 2—3

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Debiendo darse principio del día 1.º de Diciembre próximo á la construcción del nuevo empedrado de la porcion de la plaza Mayor comprendido entre las calles de Cererol y de San Miguel, y del de esta última via hasta la calle de Molineros, se avisa á todos los propietarios de fiocas cuyas cañerías de conducción de aguas potables ó acequias de desagüe pasan por las referidas vias, practiquen desde luego en ellas las reparaciones que acaso necesiten en armonia con las rasantes nuevamente aprobadas. Con la advertencia que que de no efectuarlo antes del día 1.º citado, si una vez colocado el nuevo empedrado se solicita la reparacion de cualquier clase de conducto subterráneo quedará obligado el interesado al pago del arbitrio municipal establecido por acuerdo de este cuerpo del día 19 de Enero próximo pasado.

Palma 17 Noviembre de 1883.—El Alcalde accidental, Heriberto Granell.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD. Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un cortaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego inaptes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

DICCIONARI mallorqui-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement augmentat ab totes sas veus d'us modern y antic que no s troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivisca; sas de ciencias, arts, oficis, profesione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de castellá, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona, y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de 3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont sedirigiran sus peticions y reclamacions.